



I MILLA URBANA 2023
“DIANA MARTIN”

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

DIA

- Sábado, 7 de octubre a partir de las 18:00 horas.

SALIDA y META

- Circuito urbano, Avenida del dos de Mayo.
(Cronometraje Chip y Jueces F.A.M.).

INSCRIPCIONES

- Gratuita **(Solo para atletas federados)**

- Se podrán realizar:

Hasta las 23.59 h. del 3/10/2023 a través de SDP RFEA.

El número de participantes estará limitado a las mejores marcar inscritas, marcas validadas de la temporada 2023. El listado de admitidos se publicará el 4/10/2023

CARRERAS Y CATEGORIAS Y HORARIOS

18.00	Sub 10	F	2014 y 2015	½ milla
18.05	Sub 10	M	2014 y 2015	½ milla
18.10	Sub 12	F	2012 y 2013	½ milla
18.15	Sub 12	M	2012 y 2013	½ milla
18.20	Sub 14	F	2010 y 2011	½ milla
18.25	Sub 14	M	2010 y 2011	½ milla
18.30	Sub 16	F	2008 y 2009	Milla
18.40	Sub 16	M	2008 y 2009	Milla
18.50	Sub 18	F	2006 y 2007	Milla
19.00	Sub 18	M	2006 y 2007	Milla
19.10	Sub 20	F	2004 y 2005	Milla
19.20	Sub 20	M	2004 y 2005	Milla
19.30	Máster	F	35 años cumplidos	Milla
19.40	Máster	M	35 años cumplidos	Milla
19.50	Absoluta	F	2003 y anteriores	Milla
20.00	Absoluta	M	2003 y anteriores	Milla

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los atletas se comprometen a:

- Realizar íntegramente el recorrido determinado por la Organización, respetando las indicaciones de los jueces, servicio de Organización y Policía Municipal.
- Se admitirá un máximo de 25 atletas federados por carrera a excepción de las categorías Máster y Sénior donde se podrán realizar hasta un máximo de dos series (40 atletas máximo) si la inscripción fuera muy numerosa, la distribución de las series se realizará por marca de inscripción de 1500 ml (marcas válidas de la temporada 2023). Si hubiera dos series la clasificación se establecerá por tiempos. La organización considera el criterio de selección por acreditación de marcas de 800 y 1500 m.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- La Organización se reserva el derecho de invitar a los atletas que considere conveniente.
- Todo lo no contemplado en este Reglamento, estará a criterio de la Organización.
- Los atletas que corran sin dorsal y/o chip, serán automáticamente DESCALIFICADOS, sin derecho a premio en metálico ni trofeo.
- Las empresas u organizaciones ajenas a la organización no podrán utilizar ningún tipo de publicidad en los espacios habilitados para la carrera.
- La organización de la prueba no se hace responsable de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta, no obstante, existirá un seguro de accidentes y responsabilidad civil para todos los participantes. La asistencia médica-sanitaria estará a cargo de la organización y de Protección Civil.

PREMIOS Y TROFEOS

- Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de cada carrera. En la categoría Absoluta habrá trofeo al ganador local masculino y femenino.
- 6 Cheques regalo de 50 € para consumir en comercios y profesionales de nuestra ciudad y clientes recomendados de Lomejordelbarrio.com/Móstoles (ganadores categorías Absoluta, Máster y Local masculina y femenina).
- 6 Cheques regalo tecnológico de 20 € para canjear en [Tribanda Comunicaciones Mobile Center](#) (ganadores categorías Sub-20, Sub-18 y Sub-16 masculina y femenina).
- 6 Cheques regalo saludable de limpieza y revisión bucal de [Malmo Clínica Dental](#) (ganadores categorías Sub-14, Sub-12 y Sub-10 masculina y femenina).
- Los premios no pueden ser acumulables, en el caso de los atletas locales prevalecerá el premio de mayor cuantía.
- Podrán optar a los premios locales los participantes empadronados y que residan en Móstoles o pertenecer a la A.A Móstoles. Se podrá solicitar certificado de empadronamiento.
- En caso de reclamación los premios afectados se pospondrán hasta la confirmación de los datos reclamados.
- Se establecen los siguientes Premios en Metálico.

	PRIMERO/A	SEGUNDO/A	TERCERO/A
Máster	150	100	80
Sénior General	300	250	200
Sénior Local	200		

Los Premios en Metálico se recibirán al finalizar la entrega de todos los Trofeos, mediante presentación del D.N.I.

MUY IMPORTANTE: Los atletas extranjeros para poder optar a los premios en METALICO, Trofeos y Regalos deberán acogerse a la normativa de las circulares 138/2017 y 145/2017 de la R.F.E.A.

Todos los atletas deberán entregar fotocopia del DNI., para poder recoger el premio económico.

CIRCUITO DE LA MILLA URBANA



MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN SANITARIA

- POLICIA MUNICIPAL (artículo 04)
- PROTECCIÓN CIVIL (artículo 10)
- AMBULANCIA MEDICALIZADA (artículo 10)
- SEGUROS
 - ✓ R.C del Ayuntamiento de Móstoles (artículo 14)
 - ✓ Federativo (artículo 14)
 - ✓ Usuarios en actividades deportivas Concejalía Deportes (artículo 14)

